### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 2 DE abril DE 2010

#### MIEMBROS ASAMBLEA

AGUADO ANGELES AGUADO FRANCISCO JAVIER AGUADO JOSEMANUEL AGUILAR
DANIEL ARNAEZ COCO
NOELIA BAEZA NOELIA BAEZA
FELIPE DEL BARRIO
LEONCIA DEL BARRIO
PETRA DEL BARRIO
ALICIA DEL BARRIO MARIN
MANUEL DEL BARRIO MAIN
KAMEL BELAHCENE BELAHCENE KAMEL KEPSE BELAHCENE
OMAR BELAHCENE
SUSANA • CABRERA CABERO MARIA INMACULADA CALDERON HERRERO MARIAJOSE CALDERON HERRERO
ELISA CAMACHO GONZALEZ ELISA CAMACHO JUSTINO CARRASCOSA JUAN ALBERTO CARRASCOSA PEDRO CARRASCOSA VALER VICTORIA CARRASCOSA V VICTORIA CARRASCOSA VALER DAVID CASTELLANO CASTELLANO RAFAEL CASTELLANO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER CERCOS SANZ FRANCISCO JAVIER CERCOS SANZ
ANGEL LUIS DIAZ DIAZ
JOSEMARIA DOMINGUEZ CASTELLANO
CONSUELO DOMINGUEZ GOMEZ
AURELIO DOMINGUEZ GONZALEZ
FELIPE DOMINGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS DOMINGUEZ LANCIS NURIA DOMINGUEZ MARTINEZ MAIKOL EMILIANO ENRIQUE GONZALEZ ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ MIREIA GÁLI ESCARPENTER ENRIQUE FERNANDEZ MARILEZ
MIREIA GÁLI ESCARPENTER
JUAN GARCIA SANCHEZ
JULIA GOMEZ CASTELLANO
MARIA GOMEZ CASTELLANO
RODOLFO GOMEZ DE MOLINA CA
JULIA GONZALEZ CORCHON
ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ
BALTASAR GONZALEZ JIMENEZ
VICENTA GONZALEZ JIMENEZ
JOSE FIDENCIO GONZALEZ MAF CASAL JOSE FIDENCIO GONZALEZ MARTINEZ ELVIRA GONZALEZ ZAMORA MARGARITA HERNANDEZ MARIN MARGARITA

JORGE HERNANDEZ ROSA

JOSEFINA JIMENEZ A GUIANO

MARIA JIMENEZ DURO

MILAGROS JIMENEZ LAFUE);TE MARIA ASUNCION JIMENEZ PASCUAL ASUNCION DE JUAN NADAL ASUNCION DE JUAN NADAL
ANTONIO JUANES GARCIA
NICOLAS LA VILLA LATORRE
DANIEL LOP~ EIRIZ
PATRICIA VALENTINA LOP~ MONTIEL
ALBERTO JOSE LOP~ MONTIEL
MANUELA LLORENTE DOMINGUEZ
PURIFICACION LLORENTE MOT.TNA DOMINGUEZ PURIFICACION LLORENTE DOMINGUEZ SANTIAGO MARIN GOMEZ SANTIAGO MARIN ZAMORA MANUEL MARQUES DEL BARRIO ELISA MARQUES MARTINEZ MARIA ISABEL MARQUES MARTINEZ

RUBIO MARIA ROSARIO MARRODAN AGUSTIN MARTINEZ BARRIO MARTINEZ DEL BARRIO JULIO MARTINEZ DEL BARRIO VICTORIA MARTINEZ DEL BARRIO NATIVIDAD MARTINEZ CASADO CARRASCOSA MARTINEZ EVAMARIA MARIA DEL PILAR MARTINEZ GARCIA JOSEMARIA MARTINEZ HERNANDEZ JUIAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ MAGDALENA MARTINEZ MAINEZ
AGUSTIN ABEL MARTINEZ MARTINEZ
JESUS VICTOR MARTINEZ MARTINEZ DIONISIO MARTINEZ VALER VALER MARTINEZ FRANCISCA JUAN JULIO MARTINEZ
MARIA ESTHER MARTINEZ VALER MORALES MANRIQUE EUGENIO MUÑOZ HERNANDEZ ANTONIO MUÑoz HERNANDEZ LUIS ANGEL MONICA NIETO MESA MARIA DEL CARMEN PEREZ VACAS MANUEL RAMOS CASTELLA. '\0 MARIA JOSEFA RANGIL MARTINEZ
MONSERRAT RUIZ ASENSIO
JOSELUIS VALER DEL BARRIO JUAN MANUEL VALER DEL BARRIO NATALIA VALER DEL BARRIO
JOSEMARIA VALER IZQUIERDO
LORETO DEL VALLE VARO1A
VICENTE VAYA BUELGA JOSE ANTONIO VILLANUEVA RODRIGUEZ OMAR BELHACENE.

### SEÑORES ASISTENTES:

D. DIONISIO MARTINEZ VALER, en su propio nombre y representación de

PILAR MARTINEZ GARCIA, NATALIA VALER DEL BARRIO, , JUAN JULIO MARTINEZ VALER, ESTER MARTINEZ ALER, , VICENTA GONZALEZ JUMENEZ, ANTONIO GONZALEZ JIMEMEZ, PURIFICACION LLORENTE, MAUELA LLORENTE, MARIA JIMENEZ, JOSE MARIA VALER, MARIA JOSE JIMENEZ, NOELIA SANTOS, JOSE MANUEL HERRERO, JOSE FIDENCIA GONZALEZ, MARGARITA HERNANDEZ, JOSE ANTONIO VILLANUEVA, ANTONIO MUÑOZ, MARIA JOSE RANGIL, LUIS ANGEL MUÑOZ, LEONCIO DEL BARRIO.

- D LORETO DEL VALLE en su propio nombre y representación de
- VICENTE VALL, FCO. JACIER CERCOS, DANIEL ANAEZ, OLGA LOPEZ, ASUNCION DE JUAN, RODOLFO GOMEZ. D. JOSE MARIA DOMINGUEZ EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION DE . FELIPE DOMINGUEZ, JULIO GONZALEZ, CONSUELO DOMINGUEZ, NATIVIADAD MARTINEZ.
- D. JULIO MARTINEZ, en su propio nombre.
- D. AMADOR AGUADO MARTINEZ, en su propio nombre.
- D. MANUEL RAMOS, en su propio nombre.
- D. ANGELES AGUADO, en su propio nombre.
- D. NURIA DOMINGUZ en su propio nombre.
- D. DANIEL LOPEZ. En su propio nombre.
- D. JUAN MANUELMARTINEZ. En su propio nombre.
- D. PETRA DEL BARRIO. En su propio nombre
- D. CARMEN PEREZ. En su propio nombre
- D. ISABEL MARQUES. En su propio nombre
- D. ANA BEATRIZ AGUADO. En su propio nombre
- D. JUAN JOSE OVALLE. En su propio nombre
- D. NOELIA SANTOS. En su propio nombre
- D. INMACULADA CALDERON. En su propio nombre
- D. MARIA JOSE CALDERON. En su propio nombre
- D. JAVIER AGUADO. En su propio nombre
- D. MIRRELLA GALLI. En su propio nombre
- D. ALBERTO LOPEZ. En su propio nombre
- D. DAVID CASTELLANO. En su propio nombre
- D. OMAR BELHACENE. En su propio nombre

### SECRETARIO

DON ARTURO DEL RIO PEREZ.

En Fuentes de Magaña siendo las 12 horas del día 2 de ABRIL del año dos mil DIEZ, previa y especial convocatoria al efecto, se reunió la Asamblea Vecinal en el Consistorio al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. DIONISIO MARTINEZ VALER, asistidos de mi el secretario.

I-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR: Abierto el acto público se da lectura al borrador del Acta de la sesión anterior no habiendo objeción alguna contra la misma, quedo aprobado por unanimidad.

II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2010. Se da lectura por parte del Sr. Alcalde de los gastos e ingresos efectuados por la entidad en el cuarto trimestre aprobándose por unanimidad de los asistentes dichos gastos e ingresos.

III- PRESUPUESTO GENERAL 2010. Se da cuenta que ha quedado elevado a definitivo la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2010, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tras haber sido expuesto al público dicho expediente y su documentación preceptiva por plazo de quince días, sin que en dicho periodo se hayan presentado reclamaciones y alegaciones al mismo.

IV- EXPEDIENTE 1/2010 MODIFICACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITOS. Visto que se ha agotado la partida 9-22, del vigente Presupuesto de la Corporación, y que en esta partida a lo largo del ejercicio se realizara nuevos gastos y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Considerando que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida se acuerda por unanimidad.

### **ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2010, con la modalidad de suplemento de credito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

## Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
2	Material, suministros y otros	10000	20000

### Presupuesto de ingresos

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	10000

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

V- APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO Y FINAL Y FACTURA DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL. Se informa por parte del Sr. Alcalde de la recepción por parte de este Ayuntamiento de la certificación numero uno y factura de la obra de referencia, acordándose por unanimidad de los asistentes aprobar dicha certificación y factura por importe de 28516,06 euros.

VI- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR. Se informa por parte de la Sr. Alcalde que producida vacante de juez de Paz Titular se ha producido durante el plazo de presentación de solicitudes un interesado en ocupar ese cargo, D. Juan Garcia Sanchez. El candidato manifiesta que no concurren en el causa de incompatibilidad ni incapacidad para desempeñar el cargo. Se acuerda por unanimidad de los Asistentes, mayoria absoluta, 55 de los 96 miembros de la Asamblea Vecinal, proponer al TSJ de Castilla y Leon el nombramiento de D. Juan Garcia Sanchez, DNI, 38782549H, y domicilio en Fuentes de Magaña, Juez de Paz Titular de este Municipio.

VII- SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DSTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR. Se informa por parte del Sr. Alcalde de la solicitud efectuada por dos vecinos de la localidad para destinar el local sito en calle bajera 6 a bar restaurante. Se da lectura de las providencias de alcaldía de fecha 22 y 24 de marzo e informe de secretria de fecha 23 de marzo relativo a la posesión del inmueble por parte de la Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña y a la adjudicación del aprovechamiento de dicho local. Tras la intervención de los miembros de la Asamblea Vecinal a favor y en contra de la recupeacion de la posesion del bien por parte del ayuntamiento, se acuerda por 45 votos a favor y 10 en contra, mayoria absoluta de los miembros legales de la Asamblea Vecinal.

PRIMERO.- Aprobar el expediente iniciado para la recuperacion de oficio de la posesion del local municipal sito en calle bajera 6.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 dias habiles a Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña para que presene cuantas alegaciones y documentos considere oportunos.

TERCERO.- Delegar en el Alcalde la resolución de las alegaciones que se produjeran y una vez resueltas, si la resolución es desfavorable, conceder a la Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña un plazo de 30 dias para desalojar el inmueble.

CUARTO. En caso que en el plazo señalado no se desaloje se faculta al Alcalde a emprender las acciones legales necesarias para recuperar la posesión del inmueble.

VI- RUEGOS Y PREGUNTAS. Se pregunta sobre la obra cerramiento el frontón municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las 14 horas, de la que se extiende la presente acta, de la que como secretario doy fe.



EXCMO SEÑOR SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN SORIA.

En Fuentes de Magaña a 12 de abril de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

EL SECRETARIO



EXCMO SEÑOR DELEGADO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN SORIA..

En Fuentes de Magaña a 12 de abril de 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

Atentamente le saluda.

EL SECRTARIO



## ORDEN DEL DIA DE LA SESION A CELEBRAR EL 2 DE ABRIL DE 2010

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, asistido del mismo, visto el artículo 82.1 del ROF y preceptos concordantes, RESUELVO:

PPRIMERO: Convocar sesión ordinaria el día 2 de ABRIL a las  $$\tt 12$\ horas, con el siguiente$ 

## ORDEN DEL DIA

I-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:

II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS PRIMER TRIMESTRE .

III- PRESUPUESTO GENERAL 2010.

IV- EXPEDIENTE 1/2010 MODIFICACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITOS.

V- APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO Y FINAL Y FACTURA DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.

VI- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR.

VII- SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DSTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR VIII- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: por el secretario se llevaran a cabo los tramites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta resolución.

En Fuentes DE Magaña, a 29 de MARZO de 2010.

El Alcalde.



## CITACION A LA SESION QUE SE CELEBRARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2010

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de LBRL y conforme a las previsiones del artículo 80 del RD 2568 de 28 de Abril, he acordado citarles a ustedes para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de ABRIL de 2010 a las 12 horas y en segunda convocatoria dos días después de la primera y a la misma hora con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

I-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:

II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS PRIMER TRIMESTRE .

III- PRESUPUESTO GENERAL 2010.

IV- EXPEDIENTE 1/2010 MODIFICACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITOS.

V- APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO Y FINAL Y FACTURA DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.

VI- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR.

VII- SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DSTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR VIII- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los expedientes a que se refiere los puntos del orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaria del Ayuntamiento.

En Fuentes de Magaña a 29 de MARZO de 2010.

El Alcalde.

Africa



D. ARTURO DEL RIO PEREZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIETO DE FUENTES DE MAGAÑA CERTIFICA QUE.

En sesión ordinaria celebrada por la Asamblea Vecinal de fecha 2 de abril se adopto el acuerdo que literalmente dice.

SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DSTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR. Se informa por parte del Sr. Alcalde de la solicitud efectuada por dos vecinos de la localidad para destinar el local sito en calle bajera 6 a bar restaurante. Se da lectura de las providencias de alcaldía de fecha 22 y 24 de marzo e informe de secretria de fecha 23 de marzo relativo a la posesión del inmueble por parte de la Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña y a la adjudicación del aprovechamiento de dicho local. Tras la intervención de los miembros de la Asamblea Vecinal a favor y en contra de la recupeacion de la posesion del bien por parte del ayuntamiento, se acuerda por 45 votos a favor y 10 en contra, mayoria absoluta de los miembros legales de la Asamblea Vecinal.

PRIMERO.- Aprobar el expediente iniciado para la recuperacion de oficio de la posesion del local municipal sito en calle bajera 6.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 dias habiles a Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña para que presene cuantas alegaciones y documentos considere oportunos.

TERCERO.- Delegar en el Alcalde la resolución de las alegaciones que se produjeran y una vez resueltas, si la resolucion es desfavorable, conceder a la Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña un plazo de 30 dias para desalojar el inmueble.

CUARTO. En caso que en el plazo señalado no se desaloje se faculta al Alcalde a emprender las acciones legales necesarias para recuperar la posesión del inmueble.

Y para que conste y surta los efectos oportuno expido la presente por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuentes de magaña a 9 de abril de dos mil diez.

ALCLADE

EL SECRETARIO



TSJ DE CASTILLA Y LEON. SECRETARIA DE GOBIERNO JUSTICIA DE PAZ.

En Fuentes de Magaña a 12 de abril de 2009.

Adjunto se remite para su conocimiento y efectos oportunos documentación eleccion juez de paz titular de este municipio.

Atentamente les saluda.

EL SECRETARIO.